EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 | APARTADO NUM. 8

Año XXXV | Palma de Mallorca sábado 19 de Setiembre de 1891 | Núm. 11387

Páginas de un Cronista

Sr. Director de El Isleño.

Madrid 14 Septiembre 1891.

Aumenta por momentos la gravedad de las noticias que se reciben sobre los efectos del temporal. En las provincias de Toledo y Valencia especialmente los desastres han sido espantosos, y no entro en detalles porque ya los habrá dado el telégrafo.

El Gobierno ha resuelto abrir una suscripción nacional para socorrer á las víctimas, pero eso no basta. La extensión del mal requiere que sea la sociedad entera la que acuda con caridad inagotable á hacer más llevadera la desgracia. Hay que hacer todo lo que se pueda en la esfera particular y ya los periódicos empiezan á dar el ejemplo.

En Madrid no se habla más que las víctimas que solamente en la provincia de Toledo pasan de 1500. Lo de Consuegra es verdaderamente espantoso.

Aparte de las lamentaciones por la gran catástrofe se ocupa la opinión de los comentarios que requieren las últimas noticias de San Sebastián sobre las medidas de precaución tomadas por los Jefes militares. Es indudable que el Gobierno ha dado orden á los Capitanes generales para ponerse al frente de sus distritos y adoptar precauciones á fin de prevenir toda alteración del orden.

Los alarmistas aprovecharon bien la exactitud de dicha noticia, pero la opinión acoge con indiferencia cuantos rumores y noticias circulan acerca de probables trastornos. En los centros oficiales hay tranquilidad y confianza, pero no se niegan las precauciones que se siguen adoptando, tal vez con el único fin de distraer la atención pública de otros asuntos de excepcional interés para el Gobierno.

Este desea, segun dicen los ministeriales que todas las autoridades y altos funcionarios se encuentren en sus respectivos puestos, y á esto solo obedecen las ordenes comunicadas.

En resumen, los que tratan de buscar la hidra revolucionaria no la encuentran por ninguna parte. Mas vale así.

La opinion ha recibido muy bien la circular espedida por el gobierno, en vista de la frecuencia con que ocurren descarrilamientos, para que se averigüen las causas y quienes sean los culpables. A estos se les castigará con arreglo á la responsabilidad que hayan adquirido incluso la subsidiaria correspondiente. Buena talta hacia que el Gobierno adoptara medidas de rigor exigiendo que el personal de las líneas sea competente y se ejerza una conítnua inspección en las vias para evitar en lo posible accidentes como los que hoy lamentamos.

Los ferro-carrilles en España son caros y el público tiene derecho á exigir buen servicio y seguridad. Aunque las compañías aumentaran los gastos de personal y reparación de materiales, no por ello dejarían de sacar los intereses correspondientes al capital empleado, sin acrecentar los precios que hoy exijen.

Otra circular prepara el Gobierno para el momento en que se halle resuelta la competencia militar y puridica entablada con motivo de una causa formada á *La Correspondencia militar*. Será breve y espresiva; dirá á los capitanes generales que en lo sucesivo se abstengan de procesar á los periódistas sin estar declarado el estado de sitio. Esta es buena teoría.

Otro de los asuntos del día es la conferencia de un redactor de *El Imparcial* con el Sr. Cánovas y las declaraciones de este. Las palabras del Presidente del Consejo merecen hoy doble atención por salir de labios del Jefe del Gobierno. En la política internacional el Sr. Cánovas opina que España debe mantener actitud neutral, hallándose prevenida para cualquier acontecimiento que hiciese preciso adoptar medidas defensivas.

De las frases del presidente del Consejo, las más sujetas á interpretación y las manos claras son las relativas á la cuestión portuguesa. Entiende innecesario inmiscuirse en los asuntos del vecino reino si se resuelven con orden, *pero si las cosas empeoraran, si la situación llegase á tal estremo que se proclamase allí una república anárquica, España no solo podría, sino que debería intervenir en los asuntos de Portugal.*

Así lo dice *El Imparcial* y así lo pone hasta *La Epoca:* de cursiva, con lo cual se quiere espresar la probabilidad de la intervención de España en Portugal si allí se proclamara la república, tanto porque el concepto de anarquismo es muy lato, como porque, dada la situación del pais lusitano, difícil será que una institución nueva arraigue en seguida, rapidamente, sin disturbios ni contrariedades.

Pero yo puedo asegurar á V. que el señor Cánovas no dijo nada de intervención española en Portugal ni sostiene tal idea para ningun caso. Precisamente en el momento en que escribo acabo de leer un telegrama de San Sebastian de hoy mismo desmintiendo autorizadamente tal suposición.

Acerca del conflicto europeo ha dicho el Sr. Cánovas que es imposible negar las probabilidades de que estalle ni aventurar opinion en contrario. A su juicio, el cuadro que se desarrollaría sería tan grande, tan temibles los elementos que chocasen, tan graves las consecuencias y tan difícil de fijar ni aproximadamente sus resultados, que hay interés en todos en trabajar por la paz que no se rompa la buena armonía y evitar la conflagración.

Si la guerra no puede evitarse, si los mares se llenan de barcos que luchen y los campos de soldados que peleen, no sabe el Sr. Cánovas lo que harán España, Suiza y Bélgica, dispuestas á guardar absoluta neutralidad. Rota la paz, sería posible que esa neutralidad tuviera que ser *defensiva* y «sabido es—dijo el Sr. Cánovas—que para defenderse hace falta muchas veces atacar.»

Y aunque reconoce el jefe del gobierno nuestra inferioridad ante otras naciones opina que tenemos medios y el deber de sostener nuestros derechos y nuestro honor nacional.

El Sr. Cánovas ha hablado en este punto como un hombre de Estado y como un patriota. No se podía esperar otra cosa de su alta inteligencia en asuntos verdaderamente nacionales.

Los periódicos de hoy solo se ocupan de las desgracias producidas por el temporal. *El Globo* excita á la opinión para que se abran suscriciones particulares, considerando que son insuficientes los medios de que dispone el Estado y se necesita el auxilio eficáz é inmediato de todos los españoles.

El Liberal dice que el grito de horror de Consuegra exige prontísimo auxilio. Todos los recursos son pocos, todos los auxilios escasos. A remediar tanto dolor no debe ir el gobierno sino la sociedad entera.

Resulta confirmado que se ha derruido la mitad del pueblo de Consuegra. Las victimas pasan de 1000.

La Reina regente está consternada según telegrama de hoy de San Sebastián que que acabo de ver. A los Sres. Cánovas y Villaverde que la han visitado para darle cuenta de las desgracias, les ha dicho que está dispuesta por su parte á hacer cuanto humanamente sea posible en favor de los infortunados.

El ciclón ha producido tambien muchas desgracias en Valencia.

A última hora se fantasea bastante sobre el cuerpo de ejército de observación que se dice tiene intención de organizar el Gobierno. Se compondrá, según parece, de tres brigadas de infantería, una de caballería y dos regimientos de infantería, al mando del general Martinez Campos y teniendo por Jefe de Estado Mayor á D. Federico Ochando; y por Jefes de divisiones y brigadas los Señores Borrero, Ciriza, Sanz Pastor, Sanchez Gomez, Linares, Mortiteguí y Coig.

Todo esto bien puede calificarse de novela, porque aunque algo se piense para el porvenir no están las cosas ni es natural que estén tan adelantadas. Yo me refiero á un ejército de observación para el caso de guerra europea, de ningún modo á la intervencion en Portugal que es lo que más se habla y yo tengo por un delirio.

Quizá mereciera no serlo... Pero no hay que pensar en tales cosas.

M. Sologuren.

Los robos del año 88

El de la Administración de Loterías

Al acercarnos á la Audiencia anteayer, estaba materialmente obstruido el espacioso portal y era numeroso el grupo que esperaba en el patio. Tuvo tanta resonancia y produjo tal pánico en Palma la serie de robos perpetrados en Noviembre del año 88, que no era de estrañar el anhelo del público por conocer los debates de la primera de las causas instruidas á Lorenzo Galmés, Pedro Creix, Jaimeta Santandreu, Juana María y María Riera, é Isidro Figueras Molero.

Pocos minutos después de las doce se abrió el cancel, comenzando la

Primera sesión

Constituían el tribunal los Sres. D. Luis Herrera presidente de Sala, el magistrado D. Sotero Bonifaz y el suplente D. Antonio Frates.

Ocupan los estrados de los defensores los Sres. D. Alejandro Rosselló, D. Luis Castellá, D. Mateo Jaume y D. Pedro Palou. Representan á los procesados los procuradores Sres. Ramis (padre é hijo) Marimón y Fiol.

Mantenía la acusación fiscal el abogado D. Joaquín Llansó.

Los procesados, sentáronse en dos bancos, á excepción de una de las procesadas á quien hizo ocupar una silla el Sr. Presidente, por su estado delicado. Esa atención fué muy celebrada entre el público.

Actuaba de secretario relator el Sr. Alcover. Sobre su mesa se veían varios legajos de papeles, que eran pruebas de convicción; y un cajón de madera blanca, descerrajado.

En la mesa de la prensa, no había mas representante que el de El Isleño.

El público, como hemos dicho, muy numeroso. Entre él, algunas mozas de rumbo, tal vez por su afinidad con alguna de las procesadas.

Las conclusiones

De las conclusiones fiscales se desprende que Pedro Creix, que mantiene relaciones con María Riera vino á Palma en compañía de Isidro Figueras; se asociaron con Lorenzo Galmés y convinieron en dedicarse á los robos. A este efecto fabricaron llaves falsas y con ellas entraron en la Administración de Loterías del Sr. Guiscafre, forzaron el pupitre y un cajón del que se llevaron 12 pesetas y siete décimos de la Lotería Nacional. Califica el hecho de robo en oficina pública, en cantidad menor de 500 pesetas, y como responsables y autores señala á Creix, á Figueras y á Galmés para quienes pide cuatro años de presidio y accesorias, seis meses de arresto para las mujeres, como encubridoras, á escepción de la Jacinta á quien condena á 500 pesetas de multa.

Las conclusiones de las defensas piden la absolución para sus defendidos á escepción de la de Pedro Creix que reclama para él dos grados menos de la pedida por el fiscal, por no estar conforme con la declaración de oficina pública dada por este á la Administración de Loterías.

Declaración de los procesados

Lorenzo Galmés

Contestando á preguntas del Mininisterio Fiscal, dice que estuvo en Cuba desde los años 77 al 81. Allí conoció á Creix, viéndole después en Barcelona donde vivía en compañía de María. Cuando Creix vino á Mallorca, María estaba en el convento de Arrepentidas. El declarante fué con Creix á verla al convento, pero no para excitarla á salir; si lo hizo fué por haber tenido fuerte disputa con la superiora. Viviendo después el declarante en el Molinar le dijeron que habían entrado varias veces en su casa dos hombres, que sospecha si serían Creix y Figueras. Creix hospedóse después en su casa. El declarante usaba una gorra con galones y letras distintivas de la agencia de Contribuciones, donde estaba empleado. Mas tarde, no pudiendo tolerar la vida que llevaban Creix y María les alquiló una casa en la calle del Mar, bajo el primer nombre que le vino á la memoria: Antonio Vidal; y Nadal, el de su padastro, sin acordarse de que lo fuera. Dió este nombre por no dar el de María, á quien no hubieran alquilado de seguro el piso. Después alquiló muebles en una casa, cerca de Las Minas, bajo el mismo nombre. No sabe en que se ocupaba Creix. María le dió dinero siempre para todos los gastos. Durante el tiempo que Creix estuvo en su casa se marchaba á las seis de la mañana y regresaba á las nueve de la noche. Después fué preso y lo negó todo, porque estaba como un loco al verse incomunicado por espacio de quince dias. Nunca vió que nadie se ocupara en su casa en limar llaves. Hacía poco que vivía en el Molinar cuando fué detenido; antes vivia en el *Coll de Rebassa*. No vió á Cinta Valls, en el *Coll;* supo que había comido allí porque se lo dijeron, pero él no se enteró mucho. No iba frecuentemente á la calle del Mar. Estuvo dos veces y la encontró cerrada cuando iba á comer á casa de su hermana, cerca de la Lonja. No acompañó nunca á Creix.

Pedro Creix

De figura simpática, se expresa con facilidad extraordinarias. Dice que no sabe cuando vino á Palma, solo recuerda que fué con intervalo de 4 á 5 meses. Conoció á Galmes en su casa del *Coll d' en Rebassa.* Vino á Palma en busca de María, habiendo roto con Jacinta, porque esta abrió casualmente una carta de aquella y con este motivo sobrevino un disgusto. Aquí gastaba el dinero que había ahorrado en Cuba, donde se le conocia por Lorenzo Domenech, nombre que siempre usó despues en España por haberlo tomado con objeto de eximirse del servicio militar. Explica el hallazgo del cajón robado en la Administración de Loterías, diciendo que lo trajo Figueras, quien manifestó haberlo comprado en el rastro; pero viendo en los periódicos lo sucedido le interrogó y supo por Figueras la verdad. Entences calló porque comprendió que estaba él comprometido, y más calló porque Figueras le ofreció una parte de beneficios. En esta situación escribió á Cinta para que le enviase 10 duros y poder marcharse. Cinta los envió á la casa de Galmés, pero ya no pudo aprovecharlos por estar preso.

Jaimeta Santandreu

Dice que iba al Molinar tan solo á lavar ropa. Que nunca estuvo en la calle del Mar, ni sabe nada de la salida de María de la Piedad. Afirma que nunca sacó nada de la casa de Galmés.

Maria Riera

Confiesa que salió de la Piedad por no poder sufrir los desaires de la Superiora. Nunca recibió allí cartas amorosas, Nunca estuvo en casa de Galmés; solo vivía en la de la calle del Mar. Niega que sufriera un síncope al practicar el Juzgado un reconocimiento en su casa y sacar un baul conteniendo ropas robadas en la calle de Mesquida. No recuerda haber visto el cajón de que antes hemos hecho mérito. Afirma que Galmés tomó la casa por encargo suyo porque le parecía que los propietarios, gente muy beata, no se la alquilarían á ella. Nunca habló con Figueras, ni ella vió salir á Victoriano mas que para ir al Teatro.

Jacinta Valls

Despierta gran interés en el público la declaración de esa procesada.

Afirma que estuvo en Palma tres veces, con objeto de buscar á su amante Creix. La primera vez, vino con una mandadera; la segunda con su hija; la tercera con dos amigas. No dió nunca su verdadero nombre porque no sospechara su hija el movil de su viaje. Niega que jamas se haya llevado desde aquí á Barcelona objetos de valor ni de ninguna clase. Cuando supo que Creix estaba preso marchó á Madrid y después á Lisboa donde se le ofreció regentar una fábrica de corsés. Volvió á Madrid, á los tres meses para pasar á otra fábrica. Dice que envió los 10 duros á Creix con la promesa de que volvería á vivir con ella.

Isidro Figueras Molero

Se lee su declaración, por encontrarse enfermo en el hospital este procesado.

Dice que fué detenido en Barcelona, á las cuatro de la madrugada, sin saber porqué. Conoció á Creix en un café de Barcelona. Allí jugando el dominó una tarde suspendió Creix la partida para hablar con un amigo. Acabada la conversación Creix le convidó á venir á Palma para visitar una amiga. Aceptó. Al muelle fué á despedirles Cinta Valls. Fueron juntos á la casa de Galmés, en el Molinar, donde vivieron algunos dias. Luego Creix le dijo que vivirían en una casa aparte. En efecto al poco se instalaron en la calle del Mar, donde habitó él el tercer piso. Llamándole la atención las salidas de Creix, le siguió un dia; vióle que subía á la Muralla por la escalera del muelle, que se encontraba en el sitio que fué *Parque* con el mismo sujeto que vió en Barcelona, charlaron un rato, subieron á la Plaza de la Seo y bajaron por las escaleras de la calle de ese nombre al Borne. De allí se dirigieron á la calle de Mesquida, subieron á uno de los pisos, permanecieron una hora y bajaron con dos bultos que llevaron á la calle del Mar. Allí vió grupos que comentaban el robo. Entonces huyó á Alicante, desde donde fué á Barcelona.

Una sorpresa

Hace unos días que el gobernador civil de Barcelona señor Vivanco, tuvo confidencia de que en una casa de una apartada calle de aquelia ciudad existía fabricación de billetes del Banco.

Como el asunto era de tal importancia, el Sr. Gobernador encomendó su desempeño al delegado jefe de vigilancia, señor Freixa quien el sábado por la noche le dió felíz término.

A la una de la madrugada salía dicho señor del gobierno acompañado del inspector señor Tresols y de los agentes señores Geinez, Also, Mediano, Pujadas y Moreno.

Acompañados de un sereno se dirigieron á la calle de Abaixadors, deteniéndose ante la casa señalada con el número 8.

Los curiosos que se apercibieron de aquella aglomeración de autoridades se detenían á su paso, haciendo comentarios sobre los motivos que á tales horas pudieron llevarles por aquellos sitios.

En la casa

El sereno franqueó la entrada; los que formaban la ronda capitaneada por Freixa penetraron en la escalera y todo volvió á quedar en silencio.

A los pocos momentos, insistentes golpes dados en la puerta del piso cuarto vinieron á turbarle.

—¿Quién es? preguntó una voz.

—Abra usted á la autoridad, contestó el señor Freixa.

La puerta cedió y los nocturnos visitantes penetraron en una reducida habitación en que descansaban dos personas.

—¿Sebastián Martinez? preguntó el delegado.

—Servidor de ustudes, señores, dijo un joven alto, de ojos negros, bigote poco poblado y mirada inteligente.

De ambas partes se cruzaron otras frases que en gracia á la brevedad omitimos, y después la autoridad comenzó á cumplir con su deber.

El registro

En unión de Sebastián y su esposa, vive un joven casado también y llamado Cristobal Colon.

El primero es litógrafo y el segundo creemos que papelista.

El piso solo cuenta las habitaciones precisas, siendo la más amplia y mejor de ellas el taller en que trabajan ambos.

Interrogando Sebastián, manifestó hacer cinco meses que reside en Barcelona. Salió del Paraguay, su país natal, cuando la revolución, con intención de ir á París, pero al llegar á Marsella le robaron, y tuvo que variar el rumbo, dirigiéndose á Barcelona.

Se procedió al registro de la casa, hallándose en un cajón quince originales modelos ó croquis de billetes de varias clases del Banco provincial de Tucumán, once del Banco de Crédito auxiliar de Montevideo, dos del Rio de la Plata, dos de Santa Fé y una porción de acciones y obligaciones de diversos Bancos de América.

Se hallaron además en el taller tres piedras litográficas con diversas pruebas de grabados para billetes.

Todos estos objetos fueron llevados al gobierno civil en unión de Sebastián Martinez.

Al ser interrogado éste, manifestó que los poseía por haber estado empleado en la Compañía Sudamericana de billetes de Banco.

El asunto está *sub-judice*.

Noticias

Según informes que dice tener un periódico de Alicante, asciende á un millon de pipas, equivalentes á cinco millones y medio de hectólitros de vino, el número de las contratadas para salir de España antes del 1.° de Febrero, fecha en que caduca el tratado de comercio con Francia.

El yate de 4.000 toneladas en el que acaba de hacer el viaje la familia imperial rusa, desde Cronstadt á Copenhague, en menos de veinte horas, es el más hermoso, el más rápido y el de mayor tamaño que hasta ahora se ha construido en Rusia.

Llámase *Polornajar Svesda* (Estrella polar,) es de doble tamaño que el antiguo yate imperial *Derjerwa*, y cuatro veces mayor que el de la reina Victoria *Osborne*.

La máquina de este yate gigantesco, que anda 19 nudos y medio por hora, tiene una fuerza de 7.500 caballos.

Detrás de las enormes chimeneas está la entrada de la cámara imperial, cuyas paredes, lo mismo que los muebles, son de roble barnizado.

Bajando por una pequeña escalera de caracol, se llega al comedor, que es magnífico y está decorado con gran lujo y exquisito gusto.

Ilumínanle 64 grandes focos de luz eléctrica, y en la mesa pueden comer 80 personas.

En un rincón hay un gran piano de cola, de fabricación rusa, para la czarina, que es apasionada por la música.

Junto al comedor hállase el salón del czar, y á la derecha el *boudoir* de la czarina tapizado de cretona inglesa; el tocador, la mesa de escribir, los armarios y las puertas están adornados con mosaicos de un dibujo encantador.

El despacho ó gabinete de trabajo del czar tiene preciosos muebles, tapizados de cuero blanco: y en los cuartos destinados al czarewitch, al gran duque Jorge y á los dos grandes duquesas hay sofás que, por medio de un ingenioso mecanismo, pueden transformarse en baños.

Hacia la proa está la capilla, el gabinete del gran duque Alejo, el del ministro de Marina, los cuartos para los oficiales y las habitaciones de la servidumbre.

La tripulación se compone de 14 oficiales, 300 marineros, dos médicos y un capellán.

Según despachos de Santiago de Chile, la junta de gobierno ha decretado que las elecciones legislativas y la presidencial se verifiquen por sufragio universal.

A pesar de los grandes trabajos realizados por buzos venidos del Havre y Lóndres para ver de salvar el casco ó cargamento del vapor español *Campeador*, de los señores J. Roca á C.ª de Barcelona, no ha sido posible conseguir ni lo uno ni lo otro.

Los buzos llegaron á descender hasta diez brazas en el mar, sin conseguir su objeto, pues las corrientes habían destrozado el buque y la carga.

El siniestro ocurrió en el cabo L' Hague, Francia.

Se han recibido noticias mas detalladas del temblor de tierra ocurrido el juéves en la república del Salvador.

Las proporciones del siniestro fueron horrorosas; las osxilaciones duraron diez segundos y las trepitaciones se repitieron varias veces durante el día.

El número de víctimas ha sido mayor que el calculado en un principio. Hasta ahora se tiene noticia de 40 muertos y de 50 heridos.

Comunican al *Times* desde Shanghai que los empleados de aduanas de dicha ciudad se han apoderado de gran número de armas y municiones destinadas á las sociedadas secretas de Ching-Kiang. Parece que resultan comprometidos en este asunto algunos estranjeros.

Se ha dictado una real orden encareciendo á los fiscales de audiencia que tomen en cuenta las denuncias contra las compañías ferroviarias por los accidentes que ocurran en las líneas, exigiendo de aquellas la correspondiente responsabilidad subsidiaria.

Se gestiona vivamente el indulto de tres reos de muerte de Ultramar, siendo muchas las personas influyentes de Cuba que solicitan la real clemencia.

El vapor *Po* de la navegación generale italiana, ha embarrancando en Herth, habiéndosele abierto una vía de agua.

En Hernani, dos muchachos de 15 y 13 años respectivamente llamados Ramon Urcelay y Gregorio Soroa, estando jugando á la pelota en el fronton, riñeron por un asunto de escasa importancia, resultando el segundo con dos pinchazos en el muslo que su contrario le infirió con una navaja de cortas dimensiones.

El día 7 del actual recibió el rico propietario de Estepona D. Pedro Ruiz, un anónimo exigiéndole cierta cantidad, bajo amenaza de muerte si en la misma noche no la depositaba en determinado sitio.

Advertido el jefe de la guardia civil de aquel punto, tomó las precauciones necesarías, y aquella misma noche fué sorprendido un vecino de aquel pueblo, de oficio guarnicionero, que estaba esperando la cantidad exigida.

Ha sido despedido del puerto de Tarragona para el lazareto súcio de Mahón, el vapor *Sagunto* por proceder dicho buque de la ciudad de Messina (Turquía Asiática).

The Standard dice que se han calmado ya los ánimos y que el incidente de Sigri servirá para dar idea exacta de las fuerzas llamadas á intervenir en los asuntos europeos. añade que Inglaterra no dudará un momento en defender sus intereses y que jamás permitirá que Rusia se apodere de los Dardanelos.

El vice-cónsul en Vigo ha recibido instrucciones reservadas de la Junta congresista chilena para vigilar la carga que deje allí el vapor inglés *Moselle* que conduce treinta toneladas de plata que mandó á Montevideo.

En Fuentefresno pueblecito cerca de Consuegra, estaba el vecindario sumido en la oscuridad la noche de la catástrofe y el pueblo completamente inundado, gritando la gente desesperada: ¡luz! ¡luz!, cuando en aquel momento cayó una chispa eléctrica que incendió un molino y el viento fomentaba las llamas que alumbraban aquella escena de desolación; pero merced á ello pudieron salvarse los vecinos.

La draga *Alonso* ha sacado en el puerto de Gandía, enredada entre los rosarios, la quilla de una gran fragata de madera, cuyo casco se encuentra á siete metros debajo de la arena, y que suponen los vecinos antiguos del Grao si tendrá dos siglos por su construcción. Para continuar dragando tienen que deshanerla con dinamita.

Dice el *Diario de Barcelona* que ha muerto en la Tour de Carol (Cerdaña francesa), cerca de Puigcerdá, Mlle. Antonia Llanas, conocida en las dos Cerdañas, española y francesa, con el apodo de «Lo Gall gallinot». Teniendo las formas de mujer, su barba era como la de los hombres barbudos, afeitándosela, lo propio que el bigote. En su juventud iba á los mercados y ferias de Cataluña montando á caballo como los hombres, vistiendo traje mujeril, pero asomándole por debajo de las faldas el pantalon y botas altas de montar. Solía además ponerse un sombrero de hombre encima de la cofia. Fumaba con pipa, ejercía el oficio de chalán y tenía una posada en Bourg Madame. Ha muerto soltera á la edad de 78 años.

Crónica Local

El Sr. Gobernador ha resuelto convocar para el martes á las cinco de la tarde, una reunión magna, en el salón de la Casa consistorial con objeto de allegar recursos para los inundados de Toledo y Almería.

A esta reunión serán invitadas todas las autoridades, presidentes de corporaciones y de todas las sociedades particulares así de recreo como financieras que hay en esta capital y de todas las demas personas que ejercen cargo oficial ó importante en las sociedades con el designio de solicitar su auxilio y cooperación para el objeto arriba indicado.

En virtud de esta determinación, el señor Gobernador nos suplica que en su nombre hagamos saber á todos los expresados señores, que si por descuido, inadvertencia, ó por cualquiera omisión que siempre sería involuntaria, se dejase de pasar recado á alguno ó algunos de ellos, que se den y tengan por invitados y por recibida la invitación como si realmente se la hubieren pasado.

No dudamos un momento de los ópimos resultados que ha de dar la reunión del mártes.

A las seis ha llegado, de Cette, el vapor noruego *Hartman*.

Una hora después entraba el vapor-correo de Barcelona *Palma*, con 25 pasajeros.

También ha traido dos, que proceden de Marsella.

Ha tomado posesión del cargo de custos de la iglesia del Terreno, el Sr. D. Jaime Medinas, presbítero, que sustituye al Sr. Marroig.

El próximo domingo dia 27, tendrá lugar la solemne instalación de la reserva y de los santos óleos, oficiando el M. I. Sr. Provisor, y ocupando el púlpito el P. José Auba.

A continuación se cantará solemne *Te-Deum* en acción de gracias.

La Junta de Obras de aquella Iglesia hace cuantos esfuerzos están en su mano, para dotarla del esplendor é importancia que merece.

Mañana, en la Real capilla de Palacio y en la capilla de San Alonso, de Bellver, se rezarán misa y salve por el alma de los fallecidos en las inundaciones de Toledo y de Almería.

El Sr. Presidente de la Sociedad de Tranvías, nos envía atento B. L. M. invitándonos á la inauguración de la línea de Portopí que, como ayer anunciamos, tendrá lugar á las cuatro y media de esta tarde, saliendo los carruajes de apeadero de la Glorieta.

Nos place en estremo ver inaugurada esta nueva muestra de vida y de adelanto. Del acto de la inauguración nos ocuparemos con la estensión que se merece.

En el vapor-correo de hoy ha venido el Canónigo valenciano señor Calvo.

Hasta el martes pueden satisfacer el arbitrio municipal sobre carruajes y mostradores, los contribuyentes morosos.

Con el recargo del 5 por ciento.

Ayer riñeron tres individuos en la calle de San Martín.

Hubo de todo: pedradas, mogicones y hasta amagos de arma blanca.

Los tales fueron conducidos á Capuchinos.

El Ilmo. Sr. Director general de Comunicaciones ha dirigido á *El Diario de Palma* una atenta carta participándole que recibirá las quejas que le esponga la prensa relativamente al servicio de correos y ordenará con actitud lo que crea pertinente al mismo. Desea que el público esté bien servido, para lo cual solicita el ausilio de la prensa.

Por ahí no ha llegado carta de semejante naturáleza.

Llamamos la atención del Ayuntamiento hacia el acuerdo tomado en una de las últimas sesiones por el que se concede un mes de tiempo á los vecinos de la calle de la Bolsería para que arreglen las cañerías antes de asentar los railes del tranvía.

Como no hemos visto se lleve á la práctica el acuerdo, esperamos se haga en seguida, antes de crear un conflicto cuando se encuentre en aquella calle la brigada, que ya concluye de levantar el empedrado de la plaza de Cort.

Dispuesto por la superioridad que en la Escuela de aprendices artilleros de mar se cubran 15 plazas, los aspirantes que reuniendo las condiciones que exije el artículo 17 del vigente Reglamento y estén conformes en servir 5 años segun el art. 21 pueden elevar sus instancias al Excmo. é Ilmo. Sr. Capitán General de este Departamento por conducto de esta Comandancia de Marina acompañando los documentos que marca el artículo 16 para los paisanos é individuos de esta inscripción las que se admitirán hasta la primera quincena de noviembre próximo.

Parece, según *El Palmesano*, que al tal *Aragoncito*, el famoso torero robado en la plaza de la Constitución le había ocupado el dia antes la policía una navaja con muelle.

Hé aqui porque se dejó robar.

Como no podía defenderse!

Confirmando las noticias que dimos ayer añadimos hoy que el martes saldrá para Barcelona un encargado de escojer los novillos que han de correrse á beneficio de los inundados de Consuegra.

La función tendrá lugar el próximo 27.

Ayer quedó desmontada la estantería y desmontados los mostradores de la tómbola de la calle de Palacio.

Programa de las piezas que tocará mañana por la noche, en el paseo del Borne, la banda del regimiento de Filipinas:

1.ª Marcha *Freitschüzts*, N. N.

2.ª Apertura del *Caballo de Bronce*, Auber.

3.ª Fantasía de la ópera *Carmen*, Perelló.

4.ª Patrulla turca, Michaelis.

5.ª *Crescencia*, mazurca, Verguilla.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil fué ayer y anteayer el siguiente:

Entrados: 1 varones 2 hembras.
Salidos: 3 id. 1 id.
Fallecidos: 1 id. 1 id.

MOVIMIENTO DE POBLACION DIA 17.

Nacimientos		Matrimonios	Defunciones	
Varones	Hembras		Varones	Hembras
1	»	2	2	2

Sesión del Ayuntamiento

Un aficionado nos envía las siguientes notas telegráficas de la sesión de ayer, á la que no pudimos asistir.

Van textualmente como nota curiosa:

Presidencia. Montis.

Asisten Ferrer, García, Miralles, Terrasa, Aleñar, Salas, Guasp, Sampol, Martinez, Riera M, Bosch, Sureda, Villalonga, Forteza, Riera A, Gomila, Palou, Pizá, Aguiló, Binimelis, Suau, Ribas Aleñar.

Léese acta anterior aprobada.

Dictamen Letrado consultor referente callejón S. Rosiñol—Aprobado.

Se concede permiso edificar casa calle Caro Arrabal.

Léese: Dictámen C. Policía respecto á

exámen de como se vierten al mar aguas sucias fábrica petróleo Molinar, á fin de que Arquitecto proponga desaparición foco infección.—Aprobado.

Dictámen C. Policía escitar celo Alcalde para que se cumplan Ordenanzas respecto venta pan.—Aprobado.

Dictámen C. Hacienda esclareciendo la equivocación Junta obras puerto por la cual sostenía derechos subvención municipal 20.000 pesetas anuales.—Aprobado.

Distribución fondos.—Aprobada.

Solicitud viuda Arbona pidiendo pensión. Pase C. Gobierno.

Solicitud vecinos del Coll d'en Rebassa pidiendo construcción Cementerio por su cuenta. Pase Comisión respectiva.

Oficio Santandreu licencia más de ocho días. Concedida.

Entró el Sr. Ferrer.

Léese: Proposición Pizá, Martinez, Sampol, Guasp, García, Aguiló para que se nombre Comisión para obtener recursos para socorrer inundados Toledo y Almería. Aprobada nombrándose Alcalde, Pizá, García, Sureda, Martinez y Binimelis, para formar esta Comisión.

Proposición Aleñar, Terrasa Pizá, para que se imponga la multa de cincuenta pesetas al Alcalde de barrio de Son Sardina y se en queja al gobernador de la delegación hecha por el Alcalde de Palma al del barrio de Son Sardina por coartar atribuciones Tenientes.

(El hecho denunciado es que el Alcalde de barrio permitió *pegar al gallo* estando prohibido y desatendió las órdenes del Teniente del Distrito.)

El Teniente Sr. Terrasa esplica lo ocurrido.

El Sr. García propone se forme espediente.

El Sr. Binimelis que el asunto no compete al Ayuntamiento.

Se aprueba la proposición del Sr. García de formar espediente de depuración hechos por todos Concejales menos los Sres. Binimelis y Ferrer.

Léese: Proposición Aleñar, Terrasa, Pizá llamando atención Alcalde respecto á que el de Barrio de Son Sardina no reune condiciones legales de domicilio para serlo. Aprobada.

Los Sres. Martinez y Villalonga delatan focos infección Coll Rebassa y en Son Mossón. Alcalde dice procurará desaparezcan.

Sr. Aguiló pide explicaciones falta agua fuente Tortugas. Alcalde manifiesta estado obras.

El Sr. Pizá ruega que activen material escuela Humbert para que esta se abra pronto.

Se levanta la sesión á la 1'45.

Sección Oficial

Extracto del *Boletín Oficial* número 3835.

Re al decreto sobre condiciones de correspondencia, horas y salidas de las espediciones y personal que ha de conducirlas.

Otro aprobando la plantilla del personal de Correos y Telégrafos, central y provincial.

Real órden declarando válidas las elecciones municipales verificadas en Valera de arriba el 10 de Mayo.

Otra disponiendo se retengan los títulos de Deuda 4 p0[0] esterior hasta el cange de las que hayan de renovarse.

Otro nombrando, por traslado, catedrático de Matemáticas al Instituto de Guadalajara á D. Diego Monjo y Vicens.

Anuncio de la vacante de la cátedra de Psicología Lógica y Filosofía moral en el Instituto de Casariego de Tapia.

Gobierno civil.—Circular recomendando el cumplimiento de la contrata de vacunación y revacunación.

Ayuntamientos.—El de Palma inserta estado de gastos en obras por administración durante la semana anterior al 24 de Agosto; y anuncia nueva subasta para el suministro de materiales.

Los de San José, Esporlas y Establiments anuncian tener espuestos repartos de consumos, gremial y alcoholes.

Audiencia.—Relación de fiscales municipales suplentes para el bienio de 91-93.

Juzgados.—El de la Catedral publica sentencia en una tercería sobre un censo embargado; cita y emplaza á Miguel Llull Perelló que figura como poseedor de la finca *La Botifarra;*—y publica edicto en espediente de pobreza instado por Miguel Terrasa Bonafé.

El de Manacor cita á Antonio Morell (a) *Percha* para que declare en causa sobre sustracción de granos.

Marina.—Por la fiscalía de esta comandancia se emplaza al patrón y tripulantes de un falucho que el 19 de Febrero conducía 28 bultos tabaco contrabando.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Habiendo acudido á este Ayuntamiento don José Serra y Vidal, pidiendo se inscriba á su nombre la propiedad de la sepultura n.° 244 del cuadro 7.° del Cementerio Católico de esta Ciudad, la cual viene poseyendo desde el año 1874 en que le fué cedida por D.ª Josefa Bernard, quien la poseía por fallecimiento de su hijo D. Tomas Nadal á cuyo nombre se halla inscrita en el Registro correspondiente: se anuncia al público, que el espediente respectivo, se hallará de manifiesto en la Secretaría de dicha corporación por espacio de treinta días contados desde la fecha de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia, dentro cuyo plazo podrán producir las reclamaciones que tengan por conveniente las personas que se consideren con mejor derecho á la mencionada propiedad; en inteligencia de que trascurrido que aquel sea sin haberse presentado ninguna, se accederá á la petición del recurrente.

Palma 15 Septiembre de 1891.—El Alcalde, El Marqués de la Bastida.—P. A. del Ayuntamiento, Francisco Gomila, Srio.

EDICTO

Don Guillermo Montis Allende-Salazar, Marqués de la Bastida, Alcalde de la M. I. N. y L. Ciudad de Palma, Capital de la provincia de Baleares.

Hago saber que por el Recaudador de arbitrios municipales de este Excmo. Ayuntamiento me han sido presentadas las relaciones de los contribuyentes, por carruajes de lujo y puertas y mostradores, que no han hecho efectivas sus cuotas correspondientes al primer trimestre del presupuesto corriente en los plazos establecidos por los artículos 33 y 42 de la Instrucción de procedimientos vigente, en su virtud he dictado la la siguiente.

PROVIDENCIA: Por cuanto los contribuyentes comprendidos en esta relación no han satisfecho sus cuotas en los plazos señalados en los artículos 33 y 42 de la instrucción de 12 de Mayo de 1888, quedan incursos en el recargo del cinco por ciento sobre sus cuotas que establece el artículo 11 de la Instrucción de procedimientos; pudiendo satisfacer sus cuotas y el mencionado recargo durante los cinco dias siguientes á la publicación de la presente según dispone el art. 14 de dicha instrucción de procedimientos.

Lo que se hace saber para conocimiento de los deudores que no han satisfecho sus respectivas cuotas de los impuestos sobre carruajes de lujo y puertas y mostradores.

Palma 14 de Setiembre de 1891.—El Marques de la Bastida.

ESCUELA PROVINCIAL
DE BELLAS ARTES.
ANUNCIO

A tenor de las disposiciones vigentes, el curso académico de 1891 á 1892 se abrirá el 1.° de Octubre próximo y constará de las siguientes asignaturas:

Clases nocturnas para Alumnos

1.ª Aritmética y Geometría elemental, propia de dibujantes.
2.ª Aritmética y Geometría ampliada con aplicación á las Bellas Artes y á las Artes y oficios.
3.ª Dibujo aplicado á las artes y fabricación y construcción de modelos.
4.ª Dibujo lineal y topográfico.
5.ª Dibujo de adorno su modelado y vaciado.
6.ª Dibujo de figura.
7.ª Dibujo de paisaje y perspectiva.
8.ª Dibujo del antiguo y proporciones del cuerpo humano.
9.ª Dibujo y colorido del natural y anatómia pictorica.
10.ª Teoría é historia de las Bellas Artes.

Clases diurnas para Señoritas.

1.ª Aritmética y Geometría elemental.
2.ª Dibujo lineal.
3.ª Dibujo de adorno y su modelado.
4.ª Dibujo de figura.
5.ª Dibujo de paisaje.
6.ª Dibujo del antiguo.
7.ª Colorido.

La matrícula se abrirá el dia 26 de Septiembre corriente de cinco á siete de la tarde para las clases nocturnas, y de doce de la mañana á la una de la tarde para las clases diurnas.

Los aspirantes para ser admitidos como alumnos, deberán saber leer y escribir.

Las horas de clase y demas disposiciones transitorias, se anunciarán oportunamente en el tablón de anuncios del establecimiento.

Palma 15 Septiembre de 1891.—El Director, Ricardo Ankerman.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

Los Dolores gloriosos de Ntra. Sra. y san Eustaquio y compañeros mártires.

SANTO DEL LUNES

San Mateo apóstol y evangelista.

CULTOS SAGRADOS
Mañana 20.

En San Felipe continuan cuarenta horas dedicadas á los Dolores de Ntra. Sra.

En la Merced, fiesta á Santa María de Cervellón protectora de los navegantes; á las diez misa solemne con sermón que dirá D. Sebastián Font.

En la Real Capilla de Palacio á las once, salve en sufragio del Excmo. Sr. Obispo don Mateo Jaume; misa rezada, devoción á la Vírgen de los Dolores y novena de ánimas en sufragio de los fallecidos en la catástrofe de Consuegra y demas poblaciones víctimas de las inundaciones, y salve á la Vírgen del Cármen por el alma del Excmo. Sr. Arzobispo de Valladolid. Se pasará bandeja y está destinada á los pueblos inundados.

En el oratorio de San Alonso Rodriguez de Bellver, á las seis y media se rezará misa, rosario, salve y responso en sufragio de las víctimas causadas por las inundaciones; por la tarde á las cinco, habrá función religiosa.

Sección Comercial

ITINERARIOS
SERVICIO DE TRENES
que regirá desde el 1.° de Abril al 30 de Septiembre de 1891

De Palma á Manacor y La Puebla—7'30 mañana, 2'15 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma—3 (mixto), 7 mañana y 5'45 tarde.

De La Puebla á Palma—7'25 mañana y 5'55 tarde.

De Manacor á La Puebla—7 mañana y 5'45 tarde.

De La Puebla á Manacor—7'25 mañana 2'45 y 5'55 (mixto) tarde.

Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS
SALIDAS DE PALMA

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lúnes 5 tarde y miércoles 4 tarde, via Alcudia.

Para Barcelona, martes 5 tarde, y sábado 2 tarde, via Alcudia.

Para Valencia, juéves 5 tarde.

LLEGADAS Á PALMA

De Valencia, lúnes 7 mañana.

De Mahón, lúnes 10 mañana, via Alcudia, y juéves 6 mañana.

De Ibiza y Alicante, miércoles 8 mañana.

De Barcelona, jueves 11 mañana, via Alcudia y sábado 6 mañana.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 18.—Ninguna.

IDEM DESPACHADAS

Para Rosas, balandra San Miguel, de 67 t., cap. Matías Felanyí, con 8 mar. y efectos.

Para Andraitx, laud San José y su amada Esposa, de 55 ton., cap. Vicente Cortés, con 7 mar. y leña.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ
AYER 18 DE SETIEMBRE
OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera despejada y con nymbus por el círculo; horizontes nubosos; brisa galena del S.O. y la mar llana y rizadita del viento.

A la puesta del sol: atmósfera despejada y brumosa por los bajos de tierra; horizontes nubosos; viento O.S.O. galeno suave y la mar llana y rizada del viento.

Entradas: Un pailebot.

Salidas: Ninguna.

Esta tarde han pasado de O. á E. y por el horizonte, una polacra goleta, un pailebot y un jabeque.

HOY 19
OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera brumosa y con nymbus; horizontes brumosos con nymous y neblina; viento nulo y la mar en calma blanca y refleja.

Entradas: Un vapor noruego y el vapor-correo *Palma.*

Salidas: Ninguna.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

El vapor «Alfonso XII» llegó el 12 del actual á la Coruña procedente de la Habana.

El «M. L. Villaverde» fondeó á Puerto Rico el 9 procedente de Ponce.

El «Alfonso XIII» llegó á Veracrúz el 12 procedente de la Habana.

El «Veracrúz» salió de Puerto Rico el 12 para la Habana.

El «Isla de Panay» llegó el domingo á Barcelona procedente de Valencia.

El «San Francisco» salió el 12 de Barcelona para Málaga.

Trasatlánticos de Pinillos, Saenz y C.ª

El «Pio IX» salió el sábado de Barcelona para Marsella.

Vapores de J. Roca y C.ª

El «Soto» llegó el domingo á Barcelona procedente de Amberes, y salió el lúnes para Londres.

El «Rivera» llegó el 10 á la Coruña procedente de Liverpool.

El «Cortés» fondeó el 11 en Tarragona procedente de Génova.

El «Pelayo» está en Denia cargando paja para Londres.

El «Churruca» salió el domingo de Hamburgo.

El «Ciscar» zarpó el 9 de Hamburgo para Vigo.

El «Solis» llegó el 12 á Cádiz procedente de Lóndres.

El «Gravina» llegó el 10 á Cádiz procedente de Hamburgo.

El «Alvarado» fondeó el 11 en Valencia para cargar con destino á Londres.

El «Ulloa» llegó el 12 á Valencia procedente de Carlshaun.

El «Pinzón» fondeó el 12 en Málaga para seguir su viaje para Liverpool.

Vapores de D. Pablo M.ª Tintoré

El «Tintoré» debía llegar á Liverpool el 14 procedente de Valencia y Málaga.

El «Ter» salió el 11 de Vigo para Barcelona y escalas.

El «Tajo» llegó el 7 á Liverpool procedente de Valencia y Málaga.

El «Francolí» sigue en Liverpool.

Vapores franceses

El «Bearn» salió el 10 de Marsella para el Brasil y la Plata.

El «Maurice Reunión» salió el 6 de San Vicente procedente de la Plata y de paso para Marsella.

El «Versailles» salió el 13 de Barcelona para Colón y escalas.

Vapores italianos

El «Vitioria» llegó á Las Palmas el 9 y siguió su viaje para Rio Janeiro.

El «Manila» salió de Buenos Aires el 9 para Rio Janeiro y Mediterráneo.

El «Domenico Balduino» salió de Bombay el 10 para Aden y Génova.

El «Sirio» salió de San Vicente el 10 para Río Janeiro y La Plata.

ÚLTIMAS COTIZACIONES
FACILITADAS POR LA CASA AGUILÓ

VALORES LOCALES		DINERO
Palma	Crédito Balear	111'
	Cambio Mallorquín	76'50
	Ferro-Carriles de Mall.	61'50
	Alumbrado por Gas	160'
	Salinas de Ibiza	225'
	La General Mallorquina	87'50
	Bonos Municipales	23'
	La Isleña Marítima	60'
VALORES PÚBLICOS		
Madrid	4 p. 0[0] int. perpétuo	76'55
	4 p. 0[0] amortizable	89'
	Cubas (86)	106'90
	Banco de España	
	Tabacos	
Barcelona	4 p. 0[0] interior	77'68
	4 p. 0[0] exterior	77'95
	4 p. 0[0] amort.	89'
	Cubas (86)	107'
	Cubas (90)	99'75
	Coloniales	61'
	Norte de España	67'70
	Francia	38'50
	Francos	8'10
Paris	Madrid	76'60
	París	72'20
	Renta francesa	95'70
	Lóndres	71'75

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 18 á las 5'45 t.

Ayer continuaron recaudando los periodistas.

Lo ingresado pasa de 3000 duros.

La suscrición nacional se acerca á veinte mil.

Madrid 18 á las 7'40 n.

Mejora la situación de Consuegra.

Doce brigadas trabajan con actividad en derribo y recomposición de edificios.

Renace la tranquilidad.

En todas partes no se habla mas que de las inundaciones.

Madrid 18 á las 10'20 n.

El Marqués de Ceralbo hará propaganda carlista, comenzando el viaje por Tolosa.

Los reyes de Portugal han llegado á Cascaes.

Hoy ha sido administrado el viático á un servidor de la Reina en San Sebastián.

Esta ha acompañado á pié á S. D. M.

Las embajadas españolas en el extranjero admitirán toda clase de recursos para los inundados.

NOCIONES ELEMENTALES
DE
PEDAGOGÍA

Según el programa de esta asignatura que rige actualmente en la Escuela Normal de Maestros de esta provincia, con el reglamento vigente para oposiciones y concursos, por el maestro

D. PEDRO A. CRESPÍ

Obra utilísima á los maestros que ejercen la profesión, é indispensable á los que quieran seguir con aprovechamiento los estudios del Magisterio.—Véndese á 3'50 pesetas en las principales librerías de Palma.

Los acreditados PARCHES

para la curación de toda clase de dolores recientes ó crónicos, fijos ó vagos; los polvos para combatir las lombrices, y los tan renombrados para curar radicalmente las grietas de los pezones de las mujeres durante la lactancia, que antes se despachaban en la farmacia del Sr. Tous de la calle del Sindicato, quedan como depositarios generales el *Centro Farmacéutico*, en cuyo establecimiento seguirán vendiéndose, ó en casa de su autor, en Santa Margarita, de Mallorca. 1044 17

Aguas naturales
DE EL VICHY CATALAN

Representante por estas Islas, EL CENTRO FARMACÉUTICO

Hállanse de venta en todas las buenas farmacias, principales droguerías y depósitos de aguas minerales. Dichos manantiales están declarados de *utilidad pública* y premiados con los primeros premios en todas las Exposiciones nacionales y extranjeras en que han hecho concurrencia.

Aventajan á las aguas extranjeras de su identidad en la cura de las ACIDECES, DISPEPSIAS, GASTRICISMOS POR ABUSOS ALIMENTICIOS, CONGESTIONES CRONICAS DEL HÍGADO, BAZO O MATRÍZ, resultando inmejorables para devolver el APETITO en las convalecencias de toda enfermedad que de él carezca.

Los médicos de más fama dan ya la preferencia al VICHY CATALAN.

Estas aguas solas pueden emplearse así como mezcladas en el vino, la leche ó cerveza.
400 100—79—p

ACADEMIA PREPARATORIA

Para las asignaturas que constituyen el año de ampliacion de las facultades de Medicina y Farmacia, á cargo de

D. JAIME DOMENECH

Licenciado en Ciencias y en Medicina y Profesor auxiliar de este Instituto provincial.

Sindicato—3 principal.

(Las clases principiarán el 1.° de Octubre)
1170 6—5

ACADEMIA DE IDIOMAS
dirigida
POR
D. J. B. CAMPUZANO

121—Calle de San Miguel—Piso 2.°

La apertura de las clases tendrá lugar el jueves 1.° de Octubre próximo. 1177 10—4

---

2 Plaza de Antonio Maura 2
(COPIÑAS)—PALMA

Abundante surtido de **CAMAS** de **hierro** y de **madera**, á precios baratísimos.

NUEVOS MODELOS

Esta casa garantiza el género, pues tiene personal acreditado para las composturas, las cuales son **gratis**.

¡CAMAS Á 15 PESETAS!
2—PLAZA DE ANTONIO MAURA—2
1145 (Copiñas) 14

La acreditada MAGNESIA EFERVESCENTE
VALENZUELA

Se vende á *una* peseta el bote.

Se descuenta el envase á su devolución.

Farmacias: Plaza de la Libertad, 10, y Plaza de la Cuartera, 2. 199

REDUCCION
de libras esterlinas y francos á pesetas y pesos fuertes
POR
FRANCISCO DE SORIA Y MUÑOZ

Precio 3'50 pesetas.

Véndese en la librería de Viuda é Hijos de Pedro J. Gelabert. 1126

—

PÍLDORAS HOLLOWAY



La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Píldoras Holloway ha producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses, así que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males aleja con rapidez sorprendente.

El poder purificativo de estas Píldoras que restablecen la sangre, limpiándola de toda clase de humores, hace que la flojedad, debilidad ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonías ó enginas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Píldoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontrarán un grande alivio en las Píldoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun paciente debe darse á la desesperacion sin haber apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UNGÜENTO HOLLOWAY

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, á el solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos; los efectos que produce son incomparables, y particularmente en la curacion de los males de pierna, úlceras, mal de pechos escrófulas, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cútis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford street, Londres.

No. 3.
1

JARABE VERMÍFUGO
DE TORRENS

Recomendado por distintas notabilidades médicas y reputado como el mejor VERMÍFUGO conocido hasta el día por su orma, sabor y aroma especial y por lo facilísimo que es de hacer tomar á los niños aún á los de primera edad.

PRECIO DEL FRASCO—1 PESETA

Depósito general: Centro Farmacéutico, Palma de Mallorca.
175

TOS, RESFRIADOS, COQUELUCHE

y demás afecciones del pecho y de los órganos respiratorios. Su curación por medio del acreditado **Jarabe de Savia de Pino, Morey**; premiado en la Exposición Farmacéutica de Madrid.—Depósito. Palma, Centro Farmacéutico y en todas las Farmacias.—En Muro, Farmacia y Laboratorio de Morey.
696

COLECCION DE FABULAS ESCOGIDAS
DE LOS AUTORES
D. Tomas de Iriarte y D. Felix Maria Samaniego.

Extraidas de las ediciones mas correctas y adicionadas con varias poesías de difícil lectura para el uso de las escuelas primarias.—QUINTA EDICION, aumentada con algunas poesías de afamados autores. Consta de un tomito encuadernado en carton, de 160 páginas.—Precio DOS reales ejemplar.—Rebajas considerables en las compras al por mayor.

Esta coleccion de fábulas, como libro de lectura en las escuelas de instruccion primaria, se recomienda por sí sola: como cuestion de economía para los padres, es el mas barato de cuantos se usan en las escuelas: como libro moral y de verdadera enseñanza, no es dable escoger ninguno mas útil y provechoso á la tierna infancia.—Edicion esmerada.—Se vende en la imprenta y librería de la Viuda é Hijos de Pedro José Gelabert.
54

En la carpintería de **JUAN CRESPÍ** Conquistador, 26, se estiran mapas de todos tamaños, á precios convencionales.

En el mismo establecimiento, se estiran también oleografías, cromos y cualesquiera impresos, cuidando de colocar los marcos ó medias cañas.

Se admiten encargos en las librerías de los Sres. Amengual y Muntaner y Viuda é Hijos de Pedro J. Gelabert.
21

DIARIOS DE NAVEGACION
Nuevo modelo 867
VIUDA É HIJOS DE GELABERT

ACADEMIA DE IDIOMAS
DIRIGIDA POR
D. PEDRO VAN MECHELEN

Profesor con Real título por la lengua francesa, inglesa, alemana, holandesa y el dibujo.

La reapertura de las clases en esta Academia tendrá lugar el 1.° de Octubre. Para mas informes dirigirse al profesor de 11 á 2, calle de Veri, número 17. 1181 5—2

ACADEMIA DE CONTABILIDAD
DIRIGIDA POR
D. BARTOLOMÉ ARBOS Y JAQUOTOT

Las clases comenzarán el 1.° Octubre próximo. Para informes, en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares, de nueve á doce mañana y de cinco á ocho tarde. 1180 5—2—p

---

Lecciones de 1.° y 2.° año
DE LATIN Y CASTELLANO

D. Tomás Forteza, Preceptor de Latinidad y Humanidades, Licenciado en Filosofía y Letras (Monjas 21), las dará á un número limitido de alumnos, durante el curso próximo. 10—2
1182

Nodriza.—Hay una de buenas condiciones, que desea encontrar criatura para lactar en casa de los padres de la misma.—Darán razon calle de la Cofradía, número 4, principal. 1185 3—2

Se desea vender los

muebles de una familia decente por ausentarse del país; tienen muy poco uso. Para tratar con la misma á cualquier hora del dia. Calle de San Miguel número 95—2.° piso. 1178 4—3—p

—

Se desea vender un carrito

con un burro de Argel de 5 años y sus arreos. Informarán en la taberna de *Son Españolet*.
1171 8—5—p

—

Venta del predio SON PUIG, conocido por

Cas Correu, situado entre las carreteras de Manacor y Sineu, á 7 kilómetros de Palma. Para informes y condiciones dirigirse al propietario, calle Escursach núm. 8, frente al Banco de España.
1154 10—6—a

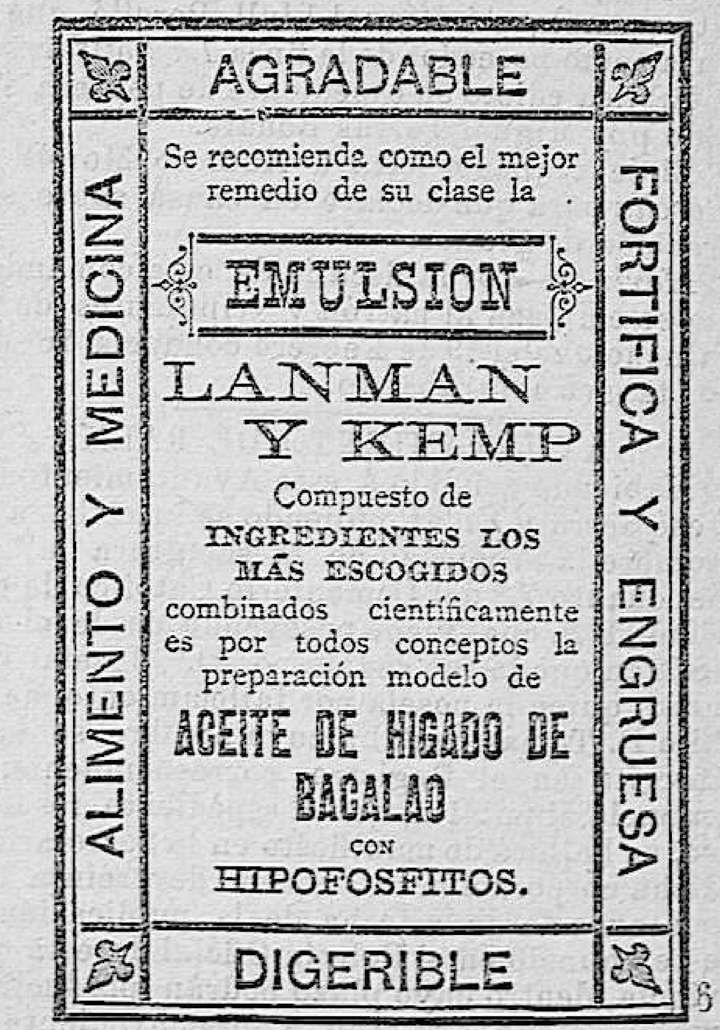
Despacho de Buques, Consignaciones
AGENCIA DE ADUANAS
COMISIÓN Y TRÁNSITO
C. MENESES
Pórticos de Xifre, número 12, (bis), bajos

BARCELONA.

12 CASA EN PORT-BOU. 186

SE ALQUILA un horno de cocer pan, con todos los muebles necesarios para trabajar dicha industria. Calle del Socorro número 104. 31—a
996

SE ALQUILA el segundo piso del zaguan número 7, calle de Carrió, con agua á grifo y demás dependencias. En el piso principal informarán. 26
1063



6 bis

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda de P. J. Gelabert é Hijos